ACTA N° 439

FECHA: Bogotá, Octubre, 2 de 2024.

HORA: 10:10 p.m. - 00:10 am.

LUGAR: Centro integrarte atención interna grupo 2.

TEMA: VISITA TÉCNICA CONJUNTA SUPERVISIÓN, PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD, CONVENIO 8411 DE 2024

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Recorrido por las instalaciones.
2. Verificación de la implementación del programa de cuidado a la salud.
3. Socialización de las novedades y hallazgos en la vista

DESARROLLO:

1. Recorrido por las instalaciones del centro integrarte atención interna grupo 2

Se inicia la visita no informada efectuando recorrido por las instalaciones del centro, identificando lo siguiente:

Talento humano:

Para la prestación del servicio el centro dispone del siguiente talento humano Auxiliares de enfermería: Patricia Saavedra, José Bello, Ivan Sanchez, Primitiva, Katherine Baquero. Profesional en enfermería Guadalupe Cuadro

Asistencia:

En el centro actualmente se encuentran 80 personas

En medio hospitalario no se encuentran participantes

En medio familiar no se encuentran participantes.

Recorrido por habitaciones:

Nivel 3 Habitación externa: espacio en el que se encontraba una auxiliar de enfermería realizando la ubicación de las prendas de vestir de cada participante en su respectivo armario; la luz de la habitación múltiple se encontraba encendida por lo cual la profesional indica a la entidad que a las 10:30pm es la hora en que ya todas las luces deben apagarse.
En este espacio se identifica que 2 camas permanecen unidas para evitar que el participante se caiga.

Nivel 1. Espacio interno
Habitación 1 múltiple mixta:
Se observa al 100% de los participantes dormidos, presentando como atenuante que la mayoría de las camas se encuentran unidas entre si para dar soporte y evitar caídas de los participantes durante la noche; sin embargo, desde la supervisión se ha indicado que esta medida debe ser eliminada toda vez que se compromete el descanso y confort de los participantes que comparten el espacio. La participante Deisy Martinez presenta inmovilización en cintura en cama por prevención de caídas de su propia altura.
Luna Nikol Cañas participante con sujeción abdominal para prevenir caídas.
Julian Dimate participante que la saliva le genera en rostro quemadura peribucal, también presenta sujeción abdominal. En el desarrollo de la visita se solicita ubicación de almohada
Johan Londoño participante presenta oxígeno dependiente con riesgo de broncoaspiración por espasticidad, por lo cual queda la cama unida a Alexander Acosta
Fabian Gonzalez presenta sujeción abdominal
Rodolfo Díaz participante cuya cama presenta alambre como ajuste suelto de riesgo a la población con sujeción
Fonshow Soto participante con cama hospitalaria
Alexander Calero con sujeción abdominal
Las camas de los participantes Ruth Romero y José Luis Ramirez se encuentran unidas
Las camas de Angélica León con sujeción abdominal y Nubia Caicedo se encuentran juntas
Al igual que las camas de José William Quiroga y Severo Gomez
Giovanni Mahecha con sujeción abdominal

Nivel Subsuelo Habitación 2
Aminta Chinchilla cok sujeción por inestabilidad
Flor Daza y María Eugenia Romero sujeción abdominal por riesgo de caída

Las camas de Nora Suarez y Erika Rojas, al igual que las camas de Johana Avila, Flor Avila, Nohemi Ariza se encuentran juntas por riesgo de caída.

2. Verificación de la implementación del programa de cuidado a la salud.

Se realiza revisión de los formatos del programa de cuidado a la salud

Formato Registro de actividades de cuidado para la Salud FOR-PSS-143

Los registros diarios en el registro del turno nocturno no están registrando las rondas de seguridad cada 2 horas, indicación brindada por el referente técnico del programa de cuidado a la salud.

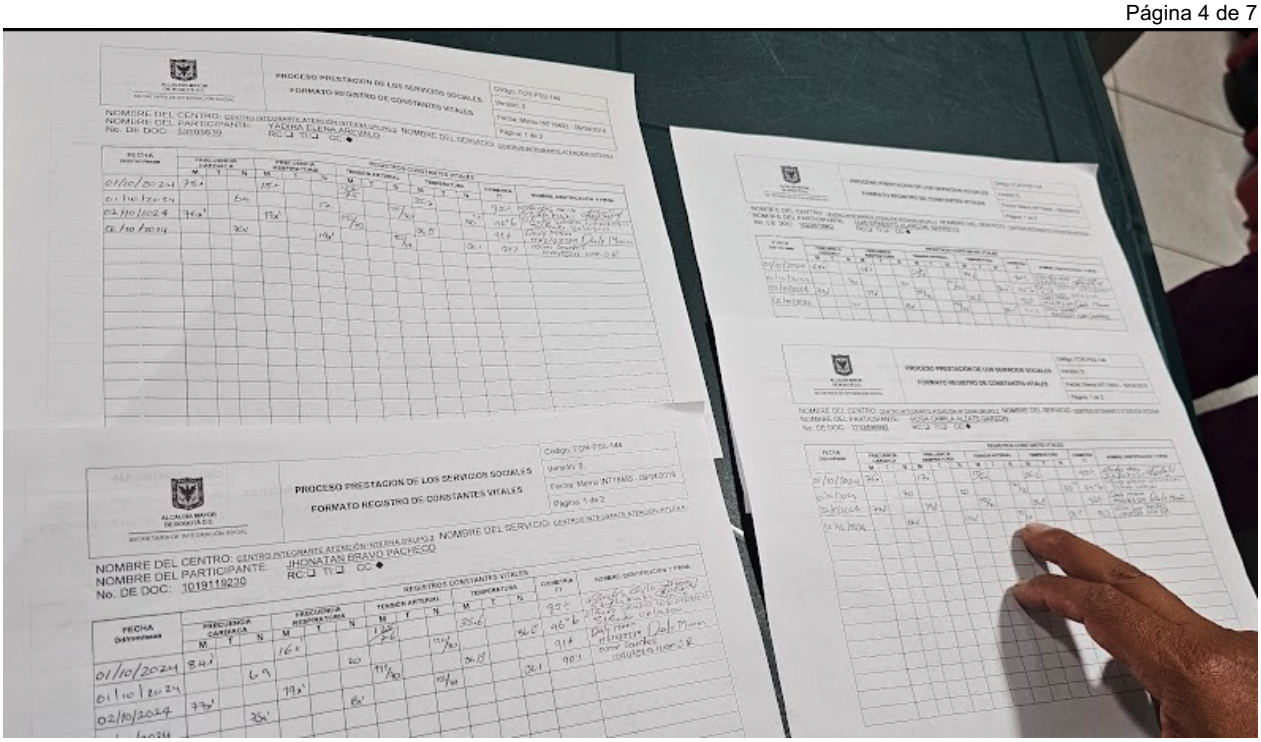
Se identifica registro " (...)se administra tratamiento farmacológico según orden médica y kardex (...)" por lo cual se recuerda al centro el direccionamiento brindado el 18/09/2024, en el cual se aclaró que la entidad no cuenta con formatos denominados de tal forma. Por lo cual se solicita remitirse a la fórmula médica y Formato seguimiento de enfermería.

Formato Registro de constantes vitales FOR-PSS-144

No se han desarrollado la toma de constantes del 100% de la población.

Se observa mala práctica en los registros del día de 02/10/2024 los cuales registra todos los valores iguales en tensión arterial y temperatura; denotando una práctica errada en la realización de la toma de las constantes ya que se constituye en el soporte y la evidencia de las condiciones de salud de los participantes en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Evidenciando con lo anterior que la directriz brindada en la reunión del 18/09/2024 en la cual se estableció: "De acuerdo a los hallazgos evidenciados durante el desarrollo del presente convenio de asociación en el marco de la toma de constantes vitales y diligenciamiento del presente formato se genera como compromiso para los profesionales en enfermería generar una capacitación a la totalidad de auxiliares en enfermería en la cual se socialice la forma correcta de la toma de constantes vitales, importancia y valores normales en personas con discapacidad. De este ejercicio se debe generar soportes y entregar a los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión.", No brindó los resultados esperados en la ejecución de las buenas prácticas de cuidado.



Formato Administración de Medicamentos FOR-PSS-145

Se realiza revisión aleatoria de los formatos solicitando el tratamiento farmacológico del participante Johan Smith Buitrago Espinosa. El centro presenta el formato de Administración de medicamentos del mes de septiembre, al solicitar el formato del mes de octubre, el centro indica que se logró la impresión del 100% de los formatos, y que en la noche quedará completamente diligenciado. Se solicitó la fórmula médica para verificar el suministro de medicamentos y la fórmula no se encuentra impresa en el centro, indicando que lo suministran con fórmula digital, la cual al verificarla no coincide con los medicamentos que se encuentran almacenados en el envase de medicamentos del participante. El participante presenta Haloperidol Solución Oral 5 gotas cada 8 horas; Esomeprazol tableta 20 mg cada 24 horas; Bisacodilo tableta 5 mg cada 24 horas; levomepromazina 2 tabletas 25 mg cada 24 horas; Ácido Valproico solución oral 10 cc cada 8 horas. Sin embargo, el envase de medicamentos del participante solo cuenta con Acido valproico solución oral, Haloperidol solución oral y Levomepromazina tableta 25 mg. No se encuentra fórmula para el suministro de medicamentos y no se cuenta con fórmula y medicamento Esomeprazol y Bisacodilo. En el registro diario, no hay registro de no entrega en farmacia de los medicamentos Esomeprazol y Bisacodilo. No hay formato diligenciado de Seguimiento de enfermería y el formato Ingreso de medicamentos presenta información incompleta, identificando el tratamiento farmacológico del participante en mención, Ácido valproico solución oral, Haloperidol solución oral y Levomepromazina tableta 25 mg.

Identificando por lo anterior malas prácticas en el registro de la información y en el uso del formato, así como en las buenas prácticas de cuidado respecto a la administración de medicamentos.

3. Socialización de las novedades y hallazgos en la vista

Se identifican malas prácticas de enfermería en las actividades de toma de constantes vitales y su registro; así como la administración de medicamentos la cual no se presta atención al cumplimiento de los correctos a la hora de la administración.

Se observa omisión en los registros de ingreso de medicamentos tal como se observó con el tratamiento farmacológico del participante Johan y en general del diligenciamiento en el día 18/09/2024

Respecto al recorrido se identifica que la puerta de la cocina se encontraba abierta generando un riesgo en el espacio por ingreso de vectores al área de almacenamiento.

Se observa almacenamiento de alimentos a la intemperie y sin las debidas prácticas de manufactura

Se observa errores en el adecuado manejo de los contenedores para residuos y la disposición de los mismos, identificando falencias en la rutas de recolección de residuos.









Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar cumplimiento a las directrices del programa de cuidado a la salud, implementación de formatos y lineamientos para la correcta administración de medicamentos y toma de constantes vitales.	Centro integrarte atención interna grupo 2	Inmediata y permanente
Presentar soportes de las acciones realizadas respecto a los hallazgos identificados en la presente visita	Centro integrarte atención interna grupo 2	máximo 1 día después de recibir el acta de visita
Garantizar la buenas practicas de manufactura en el almacenamiento adecuado de los alimentos	Centro integrarte atención interna grupo 2	Inmediata y permanente
Mantener implementado la ruta interna de recolección de residuos y la disposición adecuada de los mismos	Centro integrarte atención interna grupo	máximo 1 día después de recibir el acta de visita

Ingrese las filas que sean necesarias

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Angela Johana Bocachica Ortiz	Profesional apoyo a la supervisión	Subdirección para la Discapacidad	
Martín Gutierrez Rodriguez	Referente técnico programa de cuidado a la salud	Subdirección para la Discapacidad	

Ingrese las filas que sean necesarias

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Angela Johana Bocachica Ortiz

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Visita conjunta programa cuidado salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 2 3. Fecha y hora: 02/10/2024 22:15 horas

4. Nombre responsable: Martin Gutierrez R 5. Dependencia responsable: Sub - Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JHONATAN RODRIGUEZ P	CC	80856984	SDIS SUB DISCAPACIDAD	REF TECNICO SALUD	CONTRATISTA	JHRODRIGUEZP	3202703070	
2	Guadalupe Cuadro	CC	1143377245	CIAI 62	Enfermera	No Aplica	guadalupecuadro@gmail.com	3123329267	
3	Angela Johana Borachico	CC	1032365815	SDIS DISCAPACIDAD	Apoyo a la Prog.	Contratista	angelaborachico@gmail.com	3125569564	
4	Martin Gutierrez R	CC	79987243	sub discapacidad	T. salud	contratista	mgutierrezr@sdis	3142109027	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.